

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-10163 *Notificación de Decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 55/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 000055/2018 a instancia de VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ frente a MARGARITA RIVERA SALAVERRY, en los que se ha dictado Decreto de 21 de junio, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo el archivo provisional de las presentes actuaciones, sin perjuicio de la reapertura de las mismas de conocerse en el futuro nuevos bienes propiedad de la ejecutada, susceptibles de embargo. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARGARITA RIVERA SALAVERRY, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de noviembre del 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/10163